



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

61

000655

MODIFICA RESOLUCION 100119/2017 QUE APRUEBA BENEFICIOS 2017 PARA SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA UMCE.

CONTRALORIA INTERNA 24 MAR. 2017		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR		
IMPUTAC		
ANOT. POR DPTO. JURIDICO		
IMPUTAC		
DEDUC.		

RESOLUCION EXENTA N° 100378 24.04.2017

SANTIAGO,

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.433, en el D.F.L. N° 1 de 1986; En el Decreto Supremo N° 378/2013, ambos del Ministerio de Educación; y en la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- El memorándum N° 13/2017 de la Jefa del Subdepartamento de Bienestar del Personal.

RESUELVO:

Modifíquese resolución 100119/2017 que aprueba beneficios 2017 para socios del servicio de bienestar del personal de la UMCE.

DONDE DICE:

"El seguro Complementario de Salud será financiado por el aporte del 2% de la remuneración imponible por afiliado, más el aporte extraordinario de \$5.000.-, como resultado de votación realizada el 14 de diciembre de 2016."

REEMPLÁCESE POR

"El seguro Complementario de Salud será financiado por el aporte del 2% de la remuneración imponible por afiliado, y un copago por Seguro Dental de parte del afiliado de \$5.000 pesos mensuales, como resultado de votación realizada el 14 de diciembre de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGÍSTRESE.

RAMIRO AGUILAR ALDOMAR SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

17 ABR 2017

LEGALIDAD CONTROLADA CONTRALOR INTERNO

RECTOR PROF. JAIME ESPINOSA ARAYA RECTOR



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SERVICIO DE BIENESTAR DE PERSONAL

CR
1104

MEMORANDUM N°18

A : SR. JAIME ACUÑA ITURRA
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO

DE : SRA. LORETO RUBIO BURGOS
JEFA DE BIENESTAR DE PERSONAL

FECHA : 06 de abril de 2017

REF. : Resolución N°100119

U.M.C.E.	
DEPTO. JURÍDICO	
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
Libro: 2017	Pág: 63
Fecha: 6 ABR 2017	
Pasar a:	
Para:	

De acuerdo a su Memorándum N094/2017, adjunto envío a usted Actas de votación por el financiamiento de este Servicio, realizada el 14 de diciembre 2016.

Además, para complementar esta información Circular N°02/2016 de Bienestar que informa el resultado de esta elección.

Saluda atentamente.

JEFE
LORETO RUBIO BURGOS
JEFA BIENESTAR DE PERSONAL

- Adj.: - Memo N°094 de Jurídica.
- Memo N°12 de Bienestar.
- Circular N°02 de Bienestar.
- 2 Actas de Votación.
- Resolución con modificación.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO JURIDICO



MEMORANDUM N° 094 /2017

A : LORETO RUBIO BURGOS
JEFE BIENESTAR DE PERSONAL

DE : JEFE DPTO. JURIDICO

REF. : SU MEMO 13/2017

FECHA : 4 ABR. 2017

Señor Jefe:

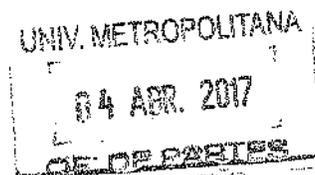
Con relación al memorándum de la referencia, y de acuerdo a lo indicado por el Contralor Interno, solicito a usted acompañar acta de votación.

Saluda atentamente a Ud.,



CRISTIAN RODRIGUEZ MALUENDA
ABOGADO
DEPARTAMENTO JURIDICO

Cc/archivo





UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SERVICIO DE BIENESTAR DE PERSONAL

MEMORANDUM N°13

A : SR. JAIME ACUÑA ITURRA
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO

DE : SRA. LORETO RUBIO BURGOS
JEFA DE BIENESTAR DE PERSONAL

FECHA : 21 de Marzo de 2017

REF. : Resolución N°100119

U.M.C.E.	
DEPTO. JURÍDICO	
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
Libro: 2017	Pág: 45-
Fecha: 21 MAR 2017	
Por: <i>Antonia</i>	
Para:	

Agradeceré a usted, modificar Resolución de Beneficios N°100119/2017, de acuerdo a lo siguiente:

I. CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO MEDICO.

Párrafo primero, debe decir: "El Seguro Complementario de Salud será financiado por el aporte del 2% de la remuneración imponible por afiliado y un copago por Seguro Dental de parte del afiliado de \$5.000.- mensuales, como resultado de votación realizada el 14 de diciembre de 2016."

Saluda atentamente.



Loreto Rubio Burgos
LORETO RUBIO BURGOS
JEFA BIENESTAR DE PERSONAL



CIRCULAR N° 02

A : A TODOS LOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL
DE : SECRETARIO CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR
REF : CONSULTA FINANCIAMIENTO SEGURO DENTAL
FECHA : SANTIAGO, 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Estimados Socios: Cumpló con informar a ustedes el resultado de las votaciones, efectuadas ayer miércoles 14 de diciembre para financiar seguro dental del próximo año:

Total de Afiliados	:	598
Afiliados que votaron	:	263
Votos nulos	:	2

Resultados:

- Opción 1	:	48
- Opción 2	:	153
- Opción 3	:	60

En consecuencia a partir de enero 2017 se aplicará el descuento adicional al aporte de \$5.000.-mensuales

Saluda atentamente.



JORGE IBAÑEZ BARAHONA
SECRETARIO DE CONSEJO



ACTA DE ESCRUTINIO

SEDE DEFDER

CONSULTA FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR
DEL PERSONAL PARA EL AÑO 2017

Siendo las 16:50 horas del día 14-12-2016 Se procede a declarar cerrada la votación de la Mesa Receptora de sufragios y se procede a escrutar los votos emitidos:

VOTOS PARA CONSULTA:

- | | | |
|--|---|----|
| 1.- Sí, quiero seguro dental con aporte de \$8.100.- según valor UF. | : | 2 |
| 2.- Sí, quiero seguro dental con aporte se \$5.000.- más IPC. anual | : | 11 |
| 3.- No quiero seguro dental | : | 9 |

RESULTADOS:

- | | | |
|--|---|----|
| - Número de afiliados con derecho a voto | : | 25 |
| - Número de afiliados que votaron | : | 22 |
| - Número de Cédulas nulas | : | 0 |
| - Número de Cédulas en blanco | : | 0 |
| - Total de Cédulas Computadas | : | 22 |
| - Número de Cédulas recibidas | : | 26 |
| - Número de Cédulas devueltas | : | 4 |



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SERVICIO DE BIENESTAR DE PERSONAL

- 2 -

Observaciones de situaciones planteadas:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

En Santiago, siendo las 17:17 horas del día 18-12-10 suscribe la presente Acta, el Ministro de fe, el Señor Luis Ramiro Aguilar Baldomar, Secretario General de la UMCE, el que a continuación firma:

LUIS RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL DE LA UMCE

V° B° SECRETARIO GENERAL



ACTA DE ESCRUTINIO

SEDE CAMPUS MACUL

CONSULTA FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR
DEL PERSONAL PARA EL AÑO 2017

Siendo las 17¹⁵ horas del día 14.12.2016 Se procede a declarar cerrada la votación de la Mesa Receptora de sufragios y se procede a escrutar los votos emitidos:

VOTOS PARA CONSULTA:

1.- Sí, quiero seguro dental con aporte de \$8.100.- según valor UF.	:	<u>46</u>
2.- Sí, quiero seguro dental con aporte se \$5.000.- más IPC. anual	:	<u>142</u>
3.- No quiero seguro dental	:	<u>51</u>

RESULTADOS:

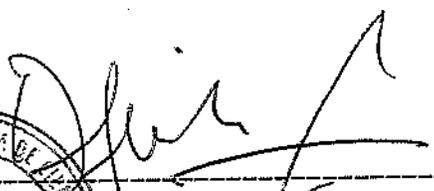
- Número de afiliados con derecho a voto	:	<u>572</u>
- Número de afiliados que votaron	:	<u>241</u>
- Número de Cédulas nulas	:	<u>2</u>
- Número de Cédulas en blanco	:	<u>0</u>
- Total de Cédulas Computadas	:	<u>241</u>
- Número de Cédulas recibidas	:	<u>572</u>
- Número de Cédulas devueltas	:	<u>331</u>



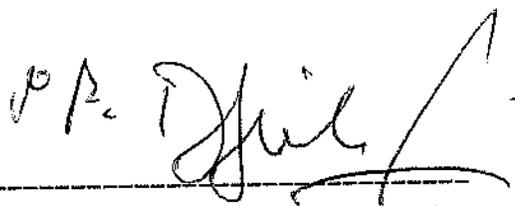
Observaciones de situaciones planteadas:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

En Santiago, siendo las 17¹⁵ horas del día 14.12.2016 suscribe la presente Acta, el Ministro de fe, el Señor Luis Ramiro Aguilar Baldomar, Secretario General de la UMCE, el que a continuación firma:



LUIS RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL DE LA UMCE



V° B° SECRETARIO GENERAL